

Infracción: Art. 32 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero. Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 10 de junio de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Martín Rodríguez.

Expediente: SAN/ET-15/04-SE.

Infracción: Grave, del art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 17 de mayo de 2004.

Sanción: Doscientos (200) €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de junio de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en el domicilio que consta en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don Mariano Campos Moscoso del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por R.D. 939/1986, de 25 de abril.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación

Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

CITACION POR EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

Período: 2002.

Sujeto pasivo: Don Ricardo López Espejo.

NIF: 30.29.955.217-V.

Domicilio fiscal: C/ El Brezo, núm. 1. C.P. 140121 Córdoba.

Acto: Trámite de audiencia.

Córdoba, 4 de junio de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en el domicilio que consta en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don Mariano Campos Moscoso del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10, en el plazo máximo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio, de acuerdo con los artículos 29 y siguientes del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por R.D. 939/1986, de 25 de abril.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los Impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (artículo 43.2 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

CITACION POR EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

Período: 2003.

Sujeto pasivo: Doña María Soledad Mora Díaz.

NIF: 30.813.487-L.

Domicilio fiscal: C/ Doce de Octubre, núm. 18. C.P. 14001, Córdoba.

Acto: Trámite de audiencia.

Período: 2003.

Sujeto pasivo: Don Juan José Mora Díaz.

NIF: 30.794.467-C.

Representante: Doña M.^a Soledad Mora Díaz.

Domicilio fiscal: C/ Doce de Octubre, núm. 18, C.P. 14001.

Acto: Trámite de audiencia.

Período: 2003.

Sujeto pasivo: Don Luis Ignacio Mora Díaz.

NIF: 30.794.466-L.

Representante: Doña M.^a Soledad Mora Díaz.

Domicilio fiscal: c/ Doce de Octubre, núm. 18, C.P. 14001.

Acto: Trámite de audiencia.

Córdoba, 4 de junio de 2004.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de VPO siguientes:

74681252E	Ana Belén Rivero Fernández	6.141,92 €
24250152X	Ursula Palomares Castillo	6.141,93 €
07870217P	Emma Segurado Pascual	6.141,93 €
44292015H	Rosalía Sánchez Pérez	6.171,13 €
24242191F	María del Mar Salas Bravo	6.171,13 €
24265987K	Manuel Moreno Garrido	6.156,53 €

Granada, 1 de junio de 2004.- El Delegado, P.S.R. (D. 21/85), El Secretario General, José L. Torres García.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, por algunos de los motivos previstos en la Ley LGHP de la Comunidad Autónoma.

Anuncio del 25 de mayo de 2004 de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el artículo 112 de LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Señandal, S.L.L.

Dirección: C/ Sierra Almijara, s/n, Pol. Ind. La Juada, 04240 Viator (Almería).

Núm. Expte.: SC.124.AL/01.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 16 de marzo de 2004.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de mayo de 2004.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad a la relación de perceptores de subvenciones de VPO.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se da publicidad a la relación de perceptores de subvenciones de VPO.

La Delegación Provincial de Granada, en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de VPO siguientes:

24165293K	María Teresa Cobo Fernández	6.141,92 €
24262532Q	Juan Fco. Pardo Buendía	6.171,13 €
07870217P	Emma Segurado Pascual	6.141,93 €
74631971F	M. ^a Carmen Pérez Pardo	6.171,13 €
24216975E	José María Reina Gajete	6.171,13 €
34026795C	Manuel Jesús Ramírez Román	6.141,93 €
18109638J	María del Mar Aguado Fernández	6.142,00 €

Granada, 26 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (D. 21/85), El Secretario General, José L. Torres García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando a don José Paulano Martínez resolución recaída en expediente de recurso de alzada interpuesto.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Paulano Martínez con DNI 25.986.822, y con último domicilio conocido en C/ Cataluña, núm. 14, de Jaén, código postal 23009.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución del Secretario General Técnico se ha estimado parcialmente el recurso interpuesto contra resolución del Delegado Provincial de esta Consejería en Jaén (Expediente ref. D.P. ES 30/01/ref. S.G.T. núm. 1102/03).

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, en Sevilla, y en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Jaén, sita en el paseo de Sta. M.^a del Valle, s/n, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o en su caso ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía,